Muy Sres. Nuestros,

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, por la presente les informamos, que en el Informe de Evolución de los Negocios que figura en la información financiera semestral aprobada por el Consejo de Administración, y hecha pública por la Sociedad en esta misma fecha, se incluye la siguiente información:

El Consejo de Administración tiene la intención de proponer a la próxima Junta General de Accionistas la aprobación de un dividendo ordinario, con cargo al ejercicio 2005, de 0,39 euros brutos por acción, que significa duplicar el dividendo ordinario pagado con cargo al ejercicio anterior y representa un nivel de pay-out del 55%.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Juan Carlos Baena Martín Director General Económico-Financiero